

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.880

Miércoles 19 de Junio de 2024

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2506810

MINISTERIO DE MINERÍA

AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTRANJERO A DOÑA MARCELA HERNANDO PÉREZ

Núm. 28.- Santiago, 14 de octubre de 2022.

Visto:

El decreto con fuerza de ley N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 de 2000, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29 del Ministerio de Hacienda de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en el decreto supremo N° 705 del Ministerio de Hacienda de 2016, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo N° 275 del Ministerio de Relaciones Exteriores de 2017, que establece coeficiente de costo de vida en que deben reajustarse los sueldos de funcionarios de la planta "A" del Servicio Exterior de Chile; en el oficio Gab. Pres. N° 4 de 2022, instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales; y en la resolución N° 6 de la Contraloría General de la República de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica.

Considerando:

1° Que, la Sra. Marcela Hernando Pérez, Ministra de Minería viajará a la ciudad de Londres, Reino Unido, con el motivo de asistir a la "LME WEEK 2022 - Semana de la Bolsa de Metales de Londres", los días 24, 25 y 26 de octubre de 2022.

2° Que, el citado evento es una actividad de alto nivel para la industria minera mundial. Cada año, gobiernos y ejecutivos se reúnen para conocer las nuevas exigencias e iniciativas del mercado de metales, donde se obtienen los precios del sector exportador más importante de nuestro país, y donde se transa gran parte de la producción mundial. Las reuniones con el presidente y las gerencias de la Bolsa de Metales de Londres sirven a nuestro país para obtener una retroalimentación acerca de las normativas y condiciones propuestas en el ámbito del mercado internacional del cobre, que podrán ser adaptadas a la realidad nacional.

3° Que, la presente comisión se extenderá entre los días 22 al 27 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive, contemplando los tiempos de traslado de la autoridad antes mencionada.

4° Que, esta Secretaría de Estado cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para solventar el gasto que demande esta Comisión de Servicios, atendido lo dispuesto en la Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022.

Decreto:

1° Comisionase por el término de 6 días, entre los días 22 al 27 de octubre de 2022, a la Ministra de Minería Sra. Marcela Hernando Pérez, para que se dirija a la ciudad de Londres, Reino Unido, con el objeto de asistir a la "LME WEEK 2022", los días 24, 25 y 26 de octubre de 2022.

2° Durante el desempeño de la comisión de servicio, la autoridad antes mencionada conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional.

3° Por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

4° La Autoridad comisionada tendrá derecho a los pasajes aéreos, y a un viático diario de

CVE 2506810

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 19-06-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág. : 21
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: Decreto número 28, de 2022.- Autoriza comisión de servicio al extranjero a doña Marcela Hernando Pérez, Ministra de Minería

US\$70.- (setenta dólares), por cinco días, el primero al 0% de viático, cuatro días al 100% de viático diario, y el último día sin pernoctar a razón de un 40% de viático diario. Debido al alza de costo de vida en Londres, Reino Unido, el viático se ve incrementado en un 658,78%. Además, los gastos de traslados, seguro de viaje, Pasaporte Diplomático y exámenes PCR, serán de cargo del Ministerio de Minería.

5° Impútase el gasto de viáticos y pasajes que demandará esta comisión de servicios, al presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería:

Viático: 21-01-004-007 US\$ 2.337,02.

Pasajes: 22-08-007 \$1.721.733.

Anótese, tómese razón, regístrese y comuníquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Willy Kracht Gajardo, Ministro de Minería (S).- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Suina Chahuán Kim, Subsecretaria de Minería.



CVE 2506810

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl